

## ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para contratar el suministro de material eléctrico para instalaciones deportivas municipales.

Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 8 de julio de 2021.

**Presupuesto base de licitación: 44.000 €, IVA aparte**

### I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: Víctor Grandes  
Vocal: Eduardo Gil , Ignacio Adrados  
Secretario: Laura Landaluce  
Comienzo: 9,05h  
Terminación: 9,30 h  
Asisten: Representante de la empresa Samatel Rioja, S.A.

### II. Actuaciones previas.

**Se hace constar que se han recibido tres ofertas presentadas por las siguientes empresas licitadoras:**

1. INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L.
2. EDISON TECHNOLOGY, S.L.
3. SETALDE SUMINISTROS INTEGRALES, S.A
4. MADRID RAMOS SIERRA, S.A
5. SAMATEL RIOJA S.A.

### III. Apertura de las proposiciones. (SOBRE UNICO)

	EMPRESA	CIF	OFERTA	
			PRECIO	BAJA %
1	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L.	B-80299191	38397,06	12,73
2	EDISON TECHNOLOGY, S.L.	B-26471920	36669,70	16,66
3	SETALDE SUMINISTROS INTEGRALES, S.A	A-20077160	39583,19	10,04
4	MADRID RAMOS SIERRA, S.A	A-78614302	41331,87	6,06
5	SAMATEL RIOJA S.A.	A-26116327	43134,20	1,91

### IV. Incidencias

Con respecto a las ofertas económicas y una vez analizadas las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 85.4 del RGLCAP, cabe concluir que todas las ofertas presentan valores normales



Con respecto a la documentación requerida en la cláusula 26 del Pliego de Prescripciones Administrativas, la empresa SAMATEL RIOJA S.A. no presenta certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. Asimismo esta empresa no presenta declaración responsable ni declaración de pertenencia o no a un grupo de empresas.

#### **V. Acuerdos de la mesa**

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y a tenor de las puntuaciones obtenidas, se propone, la adjudicación del contrato para el suministro de material eléctrico a la empresa EDISON TECHNOLOGYS.L. por un importe de 36.669,70 -. € (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO) IVA a parte.

Se acuerda comunicar a la empresa a cuyo favor a resultado la adjudicación, para que una vez requerida, aporte en el plazo de siete días hábiles la documentación a que hace referencia la cláusula 28 del pliego de condiciones generales.

De todo lo que antecede doy fe y extendiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 19 de agosto de 2021.

PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIA

